

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11555

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE OCTUBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

DETIENEN A POLICÍA POR EXIGIR COIMA DE S/500 PARA FAVORECER A INTERVENIDO

Habría cobrado el dinero para no informar a la Fiscalía sobre un celular de procedencia desconocida; otro efectivo también es investigado



TRAGEDIA EN LA CORDILLERA HUAYHUASH

Hallan sin vida a turista australiano tras 23 días de intensa búsqueda

Pobladores de San Francisco – Yauya piden auxilio



UNA SEMANA Y NO SE APAGA EL INCENDIO



CAEN TRES PRESUNTOS INTEGRANTES DE "LOS MAGOS TARJETEOS DEL NORTE"

EDITORIAL

Aulas sin distracciones



Desde hace buen tiempo, el celular se ha vuelto parte de la vida cotidiana de los estudiantes y, en muchos casos, también de las clases.

No se trata de estar a favor o en contra del celular. Se trata de saber cuándo realmente ayuda y cuándo termina distrayendo. [...] puede servir mucho en una clase, pero también puede hacer que un estudiante deje de escuchar, de participar...

El problema no es la tecnología, sino cuando el teléfono deja de ser una herramienta y se convierte en una distracción que termina afectando el aprendizaje.

La nueva reglamentación del Ministerio de Educación sobre el uso de celulares y dispositivos electrónicos en los colegios públicos y privados parte de una realidad que era urgente atender.

Un estudiante que está pendiente de una notificación, un mensaje, un video o de las redes sociales difícilmente puede concentrarse de la misma manera en una explicación, una lectura o una actividad escolar.

No se trata de demonizar el celular, pues la tecnología forma parte de la educación y puede ser muy útil cuando tiene un propósito pedagógico.

Una búsqueda de información, una aplicación educativa, una actividad interactiva o una herramienta para un estudiante con alguna necesidad específica pueden enriquecer una clase. Pero eso es muy distinto a tener el teléfono disponible todo el tiempo y usarlo sin control.

La escuela tiene que recuperar la capacidad de concentrarse. Aprender requiere atención, escuchar, leer, preguntar, equivocarse y volver a intentar. También aburrirse, ser paciente, esperar y convivir con otros. El celular, cuando se usa sin límites, puede hacer más difícil cada una de esas cosas.

Por eso es importante que la norma establezca responsabilidades para todos. No basta con decirle al estudiante que guarde el teléfono.

Los padres también tienen que asumir su parte. De poco sirve restringir el celular durante las clases si en casa se permite un uso permanente, sin horarios y sin ninguna orientación.

También corresponde a los colegios aplicar medidas razonables. La disciplina no puede convertirse en humillación ni en una excusa para invadir la intimidad de los estudiantes.

Que un celular esté restringido en el aula no significa que la escuela pueda revisar su contenido. Hay límites que también deben respetarse.

La excepción para fines pedagógicos, situaciones de salud, discapacidad o emergencia es necesaria. La tecnología no debe desaparecer del colegio. Debe estar donde realmente aporta y no donde distrae.

No se trata de estar a favor o en contra del celular. Se trata de saber cuándo realmente ayuda y cuándo termina distrayendo. Un celular puede servir mucho en una clase, pero también puede hacer que un estudiante deje de escuchar, de participar o de concentrarse.

Por eso, poner límites tiene sentido. No para quitarles la tecnología a los estudiantes, sino para que aprendan a usarla en el momento adecuado. Al final, el celular puede esperar unos minutos. Una explicación, una pregunta o una oportunidad para aprender no siempre.

CHISPАЗOS

Segunda vuelta regional 2026 será el 6 de diciembre, anuncia el JNE: ¿en qué casos se realizará?



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció el domingo 6 de diciembre de 2026 como fecha para la Segunda Elección Regional en las circunscripciones donde ninguna fórmula obtenga al menos el 30 % de los votos válidos. El organismo también acordó solicitar a la presidenta Keiko Fujimori la convocatoria oficial de estos comicios, conforme a la normativa vigente.

Inicialmente, el JNE había programado la votación para el 29 de noviembre, pero la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cuestionó esa fecha porque reducía en una semana el tiempo previsto para organizar el proceso. El jefe interino de la entidad, Bernardo Pachas, informó que presentó un oficio para solicitar la reconsideración y mantener el 6 de diciembre.

Durante una entrevista en RPP, Pachas advirtió que acortar los plazos podía afectar la preparación de las cédulas y la distribución del material electoral. Sobre los riesgos de acelerar estas tareas, señaló lo siguiente.

“No podemos correr contra los plazos, porque corremos el riesgo que se estropee la máquina, al impresor de las cédulas”, indicó.

Pachas recordó que el traslado del material electoral a nivel nacional puede enfrentar dificultades que requieren tiempo para ser resueltas. Por ello, remarcó la importancia de incluir márgenes de contingencia en la planificación.

“Entonces, cuando dependes de terceros, tienes que tener los plazos bien finos y, sobre todo, los plazos de contingencia ante una eventualidad”, argumentó.

OPINIÓN

Por: Carlos Domínguez Herrera

La inseguridad exige decisiones inmediatas



El Poder Ejecutivo ha solicitado al Congreso facultades legislativas para atender materias vinculadas con la seguridad, la economía, la gestión pública y la capacidad de respuesta del Estado. La Comisión de Constitución ha optado por una delegación más acotada. Este debate debe partir de una idea sencilla: no podemos exigir resultados distintos si el Estado continúa enfrentando problemas extraordinarios con las mismas respuestas de siempre.

La delegación de facultades está prevista por la Constitución para situaciones en las que el Ejecutivo necesita actuar con mayor rapidez y capacidad normativa. No sustituye al Congreso. Es una herramienta excepcional dentro del orden constitucional, sujeta a materias determinadas, plazo definido y control parlamentario.

La inseguridad ciudadana exige decisiones inmediatas. También la prevención frente al fenómeno El Niño. En este último caso la lógica es evidente: un fenómeno extraordinario exige medidas extraordinarias. Ello no significa actuar sin reglas, sino utilizar, dentro de la ley, instrumentos capaces de anticiparse al daño, acelerar decisiones y evitar que la burocracia convierta la prevención en reacción tardía.

Durante años hemos visto cómo, frente a emergencias previsibles, el Estado repite procedimientos, diagnósticos y respuestas que muchas veces llegan cuando el problema ya produjo sus efectos. Si queremos cambiar los resultados, también debemos revisar las herramientas con las que actuamos.

He integrado anteriormente el Congreso y hoy vuelvo a asumir esa responsabilidad como diputado. Esa experiencia me lleva a una convicción: fiscalizar al Ejecutivo es indispensable, pero también lo es proporcionarle instrumentos suficientes para cumplir aquello que después vamos a exigirle.

Establecer límites es necesario; vaciar de contenido la herramienta constitucional, no. El Congreso debe garantizar que la delegación sea precisa y controlable, pero funcional a los problemas que pretende resolver.

Este no debería ser un debate entre oficialismo y oposición. Cuando están en juego la seguridad, la prevención de desastres, el empleo o la reactivación económica, la responsabilidad debe ser nacional.

El Congreso controla, legisla y representa. El Ejecutivo gobierna. Ambos responden ante los mismos ciudadanos. Otorgar facultades suficientes y correctamente delimitadas no significa renunciar al control parlamentario; significa permitir que el Estado actúe y luego exigir resultados.

No se trata de hacer más de lo mismo, sino de utilizar, con responsabilidad y control, herramientas distintas para obtener resultados distintos.

Visita del papa movilizará a unos 850,000 visitantes

Se calcula que llegarán unos 50,000 turistas extranjeros para ver a León XIV en Lima, Cusco, Pucallpa y Chiclayo.



La visita del papa León XIV en noviembre al Perú impulsará el turismo, con la movilización de más de 850,000 visitantes, entre ellos alrededor de 50,000 turistas internacionales, que llegarán para participar en este encuentro de fe, informó ayer el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia.

El titular del Mincetur destacó que Lima, Cusco, Pucallpa y Chiclayo serán

los principales destinos de esta movilización, que beneficiará a hoteles, restaurantes, transportistas y otros prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, resaltó el trabajo articulado que desarrollan el Gobierno central con autoridades regionales y locales, la Cancillería, la Iglesia y el sector privado para recibir a los visitantes y aprovechar esta oportunidad.

De acuerdo con RPP, como parte de las medidas para facilitar la llegada de viajeros, Valencia indicó que se autorizó temporalmente un vuelo entre Cuenca, en Ecuador, y Chiclayo. Otro de los desafíos será atender la demanda de alojamiento. Para ello, el Mincetur coordina la habilitación de viviendas particulares, bajo un modelo similar al de plataformas como Airbnb.

"Se está trabajando en Pucallpa y en Chiclayo para hacer que las casas puedan habilitarse y permitir la llegada. Esto sucede naturalmente con personas que viven cerca o conocen a alguien o tienen familia; esto que sucede, digamos, no organizadamente, se está tratando de ordenar para ofrecer estos espacios", explicó Valencia. (Diario Correo)

Gobierno propone poner fin al Reinfo este 31 de diciembre

Minen precisó que los que están en proceso de formalizar actividad lo harían hasta el 2028 y quienes no se inscribieron lo harán por el régimen regular.



El Ministerio de Energía y Minas (Minem) está socializando el nuevo Proyecto de Ley (PL) MAPE con diferentes organizaciones porque busca una rápida formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales, señaló su titular, Guillermo Shinno.

Fue al presentar detalles del PL, que pondría fin al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), porque haría más fácil y sencillo que los interesados en formalizarse lo hagan en menor tiempo.

Precisó que el Minem

está finalizando los detalles del PL para que este 15 de octubre se envíe al Congreso, en búsqueda de su aprobación, considerando que la vigencia del Reinfo termina este 31 de diciembre.

Shinno dijo que 31,560 mineros informales que se están formalizando vía el Reinfo, podrán seguir con el proceso, el mismo que terminaría el 31 de diciembre del 2028.

Pero, quienes no se registraron en el Reinfo, tendrán que hacerlo bajo el régimen regular, es decir, obteniendo todos los per-

misos, títulos y licencias.

Congreso
El titular del Minem también fue claro al señalar que conseguir la aprobación del Congreso no será nada fácil porque tiene voces que están a favor de prorrogar el Reinfo.

También señaló que en una segunda etapa de formalización minera, su cartera prevé trabajar de la mano con organismos de fiscalización como el Osinergmin, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para facilitar la trazabilidad del mineral que se procesa en las decenas de plantas de tratamiento que hay en el país.

Shinno dijo que hay grupos de empresas que son dueños de esas plantas, que deberán facilitar el control oportuno del mineral que procesan. (Diario Correo)

Nuevo Chimbote: sujeto es detenido con 237 ketes de PBC

Grupo Terna lo intervino durante operativo en la urbanización Los Álamos



Un hombre de 51 años fue detenido por agentes del

Grupo Terna en el distrito de Nuevo Chimbote luego

de que le encontraran 237 envoltorios con pasta básica

ca de cocaína (PBC) durante un operativo policial en la

urbanización Los Álamos. El detenido fue identificado

como Moisés Arturo Castillo Hernández. La intervención se produjo cerca del campo deportivo El Satélite, donde los agentes realizaban labores de inteligencia y advirtieron la presencia del hombre, quien aparentemente esperaba a otra persona.

Los ketes confeccionados con papel de cuaderno contenían una sustancia pulverulenta de color parduzco cuya naturaleza deberá establecerse mediante los análisis correspondientes.

Durante el registro, los policías también encontraron un teléfono celular en poder del sujeto intervenido.

Castillo Hernández quedó detenido por su presunta implicación en el delito de tráfico ilícito de drogas. El caso fue comunicado al fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Chimbote para las diligencias correspondientes.

(W.C. – RSD Noticias).

Puno: Delincuentes armados roban accesorios de maquinaria pesada y pobladores queman su vehículo

Tras el atraco, los delincuentes habrían huido con rumbo desconocido en un vehículo, dejando otra unidad abandonada en el lugar



Un incidente movilizó al personal de Serenazgo hasta el centro poblado de Isla, en Juliaca (Puno), tras recibir una alerta sobre un

presunto asalto. Al llegar al lugar, los agentes edilles hallaron a un grupo de vecinos congregados entorno a Edgar M. C., quien

denunció haber sido víctima de un accionar delictivo cometido por un grupo de sujetos armados.

Según el testimonio del agraviado, los delincuentes irrumpieron violentamente en la zona, golpearon a dos personas y

sustrajeron diversos accesorios pertenecientes a dos cargadores frontales, además de un teléfono celular. Una de las víctimas

presentó lesiones visibles en la cabeza a causa de las agresiones recibidas.

Tras el atraco, los delincuentes habrían huido con rumbo desconocido en un vehículo, dejando otra unidad abandonada en el lugar. La indignación de los pobladores provocó que estos decidieran prenderle fuego a la unidad vehicular dejada por los sospechosos, como medida de protesta ante la inseguridad reinante en la zona.

Asimismo dijeron que efectivos de la Policía Nacional acudieron al lugar de los hechos para dar inicio a las investigaciones correspondientes. Sin embargo, la intervención policial generó tensión y molestia entre los vecinos debido a la detención de uno de los pobladores por el incendio del auto.

Las autoridades competentes se encuentran a cargo de esclarecer las circunstancias del robo, la agresión física y la posterior quema del vehículo para deslindar responsabilidades conforme a ley. (Diario Correo)

Chimbote: detienen a policía por exigir coima de S/500 para favorecer a intervenido

Habría cobrado el dinero para no informar a la Fiscalía sobre un celular de procedencia desconocida; otro efectivo también es investigado



Un suboficial de la Policía Nacional fue detenido preliminarmente por orden judicial en las instalaciones del Departamento de Investigación Criminal (Depincrí) de Chimbote, investigado por presuntamente exigir y recibir 500 soles a cambio de no comunicar al Ministerio Público un caso relacionado con la posesión de un teléfono celular de procedencia dudosa.

El intervenido fue identificado como Ricardo Emerson Bazán Chávez, de 39 años, quien presta servicios en el Área de la Policía Fiscal del Depincrí Chimbote. La detención fue ejecutada por agentes de la Dirección Contra la Corrupción (Dirccor) de la PNP.

La medida fue dispuesta mediante la resolución judicial n.º 1, del 24 de septiembre de 2026, por el Tercer Juzgado de In-

vestigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Crimen Organizado y Lavado de Activos de la Corte Superior de Justicia del Santa.

El caso comprende también a otro integrante de la Policía Fiscal, Jershon Bismark Tumi Marrón, de 37 años, quien es investigado por presuntamente omitir sus funciones al no actuar frente a la conducta que habría desplegado su colega. A diferencia de Bazán Chávez, la imputación contra Tumi Marrón corresponde a una presunta omisión de funciones.

Según información del medio digital Noticias en Red Chimbote, la investigación contra Bazán Chávez se centra en un episodio ocurrido el 7 de agosto de 2026, durante una disputa entre un ciudadano y un adolescente por la venta de un

teléfono celular. El suboficial habría aprovechado esa intervención para solicitar 500 soles a cambio de no informar al fiscal de turno sobre el caso.

Según las diligencias, el ciudadano obtuvo el dinero mediante un retiro bancario y se lo entregó al policía, quien posteriormente le devolvió el equipo. Las grabaciones de las cámaras de seguridad figuran entre los elementos considerados para esclarecer lo sucedido.

Los hechos son investigados como presunto cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial, delito que afecta a la administración pública. La detención preliminar por siete días fue solicitada por el Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa.

(W.C. – RSD Noticias).

Hampones alzan con equipos de cómputo de colegio en Piura

Delincuentes violentaron los ambientes del colegio Julio C. Tello y se llevaron impresoras, parlantes, dinero en efectivo y material didáctico, perjudicando a estudiantes y docentes



Delincuentes incursionaron en la institución educativa Julio C. Tello en el distrito de Tambogrande y se llevaron equipos de cómputo, dinero y ma-

terial didáctico que eran destinados al servicio de decenas de escolares.

ROBO. El hecho se registró la madrugada de ayer,

en el colegio situado en el sector de Progreso Bajo. Los delincuentes ingresaron al plantel en horas de la madrugada y, tras violentar algunos ambientes,

alzaron con impresoras, dinero, parlantes y dinero en efectivo que se encontraban en el área de Psicología.

El presidente de la Central de Rondas Campesinas de Tambogrande, Germán Juárez, informó que fue alertado de este hecho delictivo durante las primeras horas de ayer y señaló que el robo fue cometido por hampones que aprovecharon la ausencia de vigilancia en la mencionada institución educativa.

Tras lo ocurrido, se hicieron presentes efectivos de la Policía Nacional, junto al mencionado dirigente Juárez, con el objetivo de constatar los daños, recabar indicios y levantar el acta correspondiente para iniciar las investigaciones correspondientes.

En tanto, los pobladores y padres de familia del plantel lamentaron lo ocurrido y señalaron que los más afectados son los estudiantes y docentes, quie-

nes se ven afectados en sus estudios tras la pérdida de los equipos que utilizaban a diario.

Ante esta situación, la comunidad educativa exigió a las autoridades locales y al Ministerio de Educación la implementación inmediata de un sistema de seguridad permanente y cámaras de vigilancia.

"Lo que pedimos es que las autoridades tomen medidas urgentes ante estos hechos delictivos, debido a que esperan que pasen estos robos para que, quizás, recién se preocupen. Esto que ha ocurrido es algo que afecta directamente a los estudiantes", señaló un ciudadano que solicitó reforzar el patrullaje en las zonas rurales. (Diario Correo)

Chimbote: mantenimiento de la bocatoma La Huaca registra un avance del 80 %

El Proyecto Especial Chincas inspeccionó los trabajos y prevé que culminen en los próximos días

El servicio de mantenimiento del barraje móvil de la bocatoma La Huaca, infraestructura hidráulica perteneciente al Proyecto Especial Chincas, registra un avance del 80 % y podría estar terminado en los próximos días.

El avance de los trabajos fue verificado por la Unidad de Operación y Mantenimiento de Chincas durante una inspección al lugar.

El mantenimiento de la bocatoma se inició el 14 de setiembre y, hasta el 9 de octubre, ya acumuló 25 días calendario. El plazo para ejecutar el servicio es de 45 días calendario, por lo que se prevé que la empresa contratista concluya las labores antes de la fecha límite.

El mantenimiento en el barraje móvil tendrán un costo de 1 millón 50 mil soles y comprende trabajos de reconstrucción en la poza disipadora, los pilares y las rampas, componentes funda-



mentales para el adecuado funcionamiento de esta infraestructura hidráulica.

La bocatoma permite derivar aproximadamente 22.57 metros

cúbicos de agua por segundo hacia el canal de derivación La Huaca Nepeña, mediante el cual se irrigan tierras agrícolas en los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Nepeña.

Los trabajos en la bocatoma La Huaca se realizan después de casi 10 años de no recibir un mantenimiento total, a pesar de haber soportado grandes avenidas de agua provocadas por

el fenómeno El Niño en 2017 y el ciclón Yaku en 2023.

La actual intervención está orientada a recuperar las óptimas condiciones estructurales del

barraje móvil y reducir los riesgos de deterioro y socavación, teniendo en cuenta los posibles efectos del fenómeno de El Niño Costero 2026-2027. (J.C. – RSD Noticias).

Ayacucho: triple choque en la vía a Huanta deja dos posibles heridos graves

Tres vehículos colisionaron cerca de Huayllapampa, testigos reportaron personas con lesiones de consideración y cuantiosos daños materiales.



Jordan Hao Yap, ciudadano australiano de 30 años, lleva 19 días sin ser ubicado tras iniciar un recorrido

en solitario por la cordillera Huayhuash, en Áncash. El extranjero partió de Huaraz el 14 de setiembre y

debía regresar el 23 para recoger sus pertenencias, pero no llegó.

Su familia verificó que tampoco abordó el vuelo previsto hacia Cusco ni llegó al hospedaje que te-

nía reservado en esa ciudad. Ante ello, reportó su desaparición y se activó el operativo para conocer su paradero.

Policia continúa búsqueda La Policía de Alta Montaña inició el despliegue el 24 de setiembre y mantiene el rastreo en Cuartelhuain, Carhuacocha, Huayllapa, Viconga, Llamac y Pocpa. Los agentes también revisan caminos alternativos debido a que el extranjero realizó el recorrido sin guía, agencia ni servicio de logística.

Según la Asociación Socorro Andino Peruano, Yap llegó a Cuartelhuain desde Huaraz mediante transporte particular y tenía previsto recorrer Mitucocha, Carhuacocha, Huayhuash y Viconga. Al no contar con un itinerario contratado, las autoridades consideran

distintos sectores fuera de la ruta habitual.

Últimos datos Miguel Mesta, jefe de la Región Policial Áncash, señaló que Yap estuvo cerca de un grupo de turistas israelíes, aunque no formaba parte de este y luego se alejó. La Policía maneja el 19 de setiembre como último dato sobre su paradero, mientras que la asociación reportó un último contacto por WhatsApp el 14 de setiembre. El australiano había informado problemas con su dispositivo de comunicación satelital, por lo que no se pudo confirmar su ubicación mediante GPS. Mesta también se reunió con un representante del Consulado de Australia para informar sobre los avances de las diligencias. (Diario Correo)

Nuevo Chimbote || caen tres presuntos integrantes de “Los magos tarjeteros del Norte”



Personal del Área de Investigación Criminal de Nuevo Chimbote, con información y en coordinación con la DIVBUS-DIGIMIN, logró la intervención y detención de Guillermo Duque Castillo (71), Ronaldinho Elvis Velarde Montero (23) y Carlos Yener Valverde Reyes (37), quienes serían presuntos integrantes de la banda criminal denominada “Los Magos Tarjeteros del Norte”.

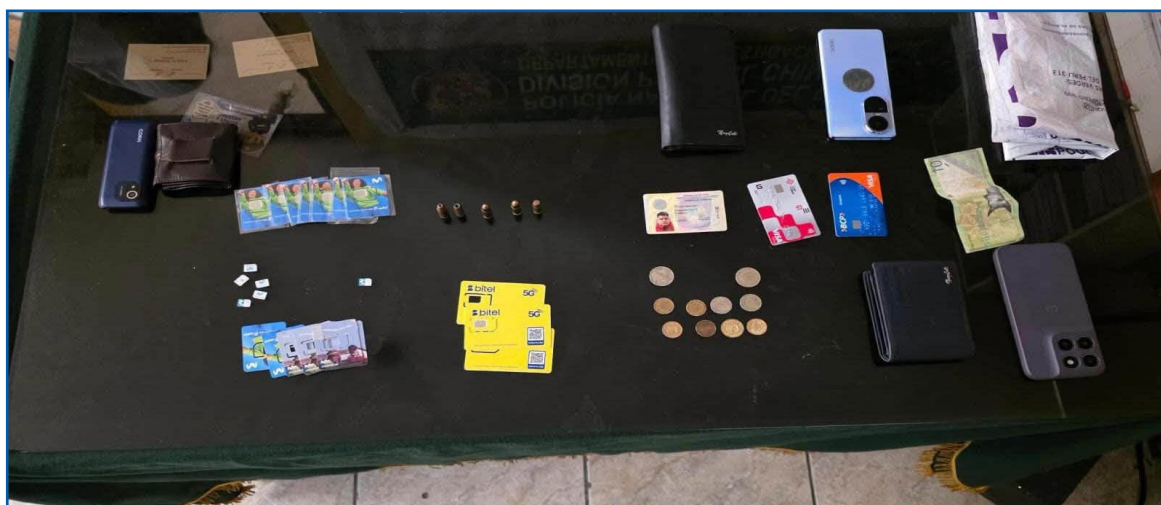
La intervención se produjo aproximadamente a las 14:26 horas del 6 de octubre de 2026, luego de que el personal policial realizara labores de vigilancia discreta en inmediaciones del cajero automático del Banco de la Nación ubicado a lado de los Bomberos de Nuevo Chimbote, ante información relacionada con la presunta comisión de hurto agravado y estafa agravada mediante la modalidad

conocida como “cambiao de tarjetas”. Durante estas acciones, los agentes observaron a sujetos ingresar y salir del cajero automático, quienes, al advertir la presencia policial, abordaron rápidamente un automóvil Hyundai de color negro con lunas oscurecidas y emprendieron la fuga por diferentes arterias de la ciudad. Ante esta situación, los efectivos iniciaron un inmediato seguimiento, logrando

interceptar el vehículo en la avenida José Pardo S/N, pasando el puente Lacramarca, en Chimbote. Durante las diligencias policiales se incautaron tres teléfonos celulares, billeteras con diferentes tarjetas y cinco municiones encontradas durante el registro vehicular, además del automóvil utilizado por los intervenidos. Los tres detenidos se encontrarían presuntamente inmersos en los delitos contra la seguridad pú-

blica – tenencia ilegal de municiones; contra el patrimonio – hurto agravado y estafa agravada, bajo la modalidad de “cambiao de tarjetas”; y contra la propiedad industrial – posesión ilegítima de SIM Card u otro medio asociado a una línea de servicio móvil. El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público para continuar con las diligencias correspondientes.

(Chimbote en la Web)



Sutran multa con S/5 500 a transportistas informales en Arequipa y Moquegua

Intervenciones con la Policía en la Interoceánica Sur y el terminal de Moquegua dejaron cuatro actas de control, 3 licencias retenidas y placas retenidas.



La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía (Sutran) impuso multas de una UIT (S/5

500) a unidades que operaban sin autorización en las regiones de Arequipa y Moquegua.

En Arequipa, en el km 49 de la Interoceánica Sur (distrito de Yura), se fiscalizó a vehículos que van hacia Juliaca, Puno, Espi-

nar, Cusco y Desaguadero. En este punto, se impuso un acta F.1., se retuvo una licencia y se retiró un par de placas.

Además, en el km25, a la altura del peaje de Uchumayo, se revisó a buses con rutas hacia Ica, Lima,

Moquegua, Ilo y Tacna. Como resultado de la intervención, se emitió un acta F.1., una licencia retenida y un par de placas retiradas.

Por su parte, en Moquegua, el operativo se realizó en la Vía Interoceánica Sur, a la altura del Campo Ferial Alfonso Gambetta, en la provincia de Mariscal Nieto, donde se verificó la documentación de unidades que cubren las rutas Moquegua-Arequipa y Tacna-Moquegua. En este sector, se levantó un acta de control F.1 a un vehículo informal, se retuvo una licencia de conducir y un par de placas.

Asimismo, en los exteriores del Terminal Terrestre de Mariscal Nieto se intervino a unidades de las mismas rutas, donde se formuló otra acta F.1 y se quitó una placa.

(Diario Correo)

Chimbote: limpian dren Dos de Mayo para reducir riesgo de desbordes

MPS retira residuos del canal y anuncia trabajos preventivos en otros ocho drenes de la ciudad



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) ejecuta trabajos de limpieza y descolmatación del dren Dos de Mayo, en Chimbote, para re-

tirar los residuos que obstruyen el canal y reducir el riesgo de desbordes ante posibles lluvias asociadas al fenómeno El Niño.

Las labores, a cargo del Departamento de Mantenimiento de Obras, incluyen el retiro de maleza, basura

y otros residuos acumulados, con apoyo de una retroexcavadora municipal para facilitar el flujo del agua.

La comuna informó que continuará con estas intervenciones en los nueve drenes que atraviesan la ciu-

dad. Además del Dos de Mayo, los trabajos comprenden los ubicados en las zonas del jirón Amazonas y las avenidas Perú, Huánuco, Áncash y Arequipa, entre otros.

La MPS exhortó a los vecinos y comerciantes

de las avenidas Perú y Camino Real a no arrojar desperdicios al dren, pues la acumulación de basura puede obstruir el paso del agua y ocasionar desbordes que afecten a las familias y los negocios cercanos.

(W.C. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Áncash: más de 180 mil personas fueron atendidas por problemas de salud mental

La cifra corresponde a las atenciones de enero a setiembre de este año. El dato fue compartido a propósito del Día Mundial de la Salud Mental



Un total de 189 mil 769 personas fueron atendidas de enero a setiembre de este año por problemas de salud mental, en los diferentes hospitales, postas y centros de salud de la región Áncash. Así lo reveló la coordinadora regional del Programa de Salud

Mental, Milagros Fernández Gallardo.

Las atenciones fueron en su mayoría originadas por cuadros de ansiedad (58 mil 189), violencia (44 mil 636) y depresión (32 mil 388). Las estadísticas fueron elaboradas por la

Dirección Regional de Salud (Diresa) con datos de la Dirección de Estadística e Informática del Gobierno Regional de Áncash.

Milagros Fernández indicó que si bien la cantidad de consultas médicas por problemas de salud men-

tal es alta —y cada año aumenta más—, esto se debe a que las personas, en su mayoría, ya le dan la importancia que corresponde a este tipo de enfermedades.

“Esto significa que la población ya no esta viendo

la salud mental como algo de locos o sin importancia, sino que está preocupándose y buscando ayuda, está en busca tratamiento para curarse”, resaltó.

La funcionaria afirmó que más allá de la cantidad de atenciones, lo más importante es reducir el porcentaje de la población que padece un problema de salud mental. Precisó que en Áncash, el 19 % tiene un problema o trastorno de ese tipo, lo que significa que 2 de cada 10 ancashinos lo padecen.

Apuntó que si bien el porcentaje regional es menor al nacional, estimado en 30 %, el objetivo es ir disminuyendo esa cifra. “Esa cobertura tendríamos que ir la reduciendo cada vez más”, mencionó.

Día Mundial de la Salud Mental
Fernández Gallardo compartió esta información a RSD, a propósito del Día

Mundial de la Salud Mental, el cual se conmemora el 10 de octubre y que fue lanzado en Huaraz el 7 de octubre y en Nuevo Chimbote el 9 del mismo mes.

Para este año, las actividades por la efeméride se desarrollarán bajo el lema “Escuchemos a las personas con experiencia vivida: voces reales, cambio real”, y el objetivo es resaltar la importancia de escuchar y valorar a quienes atraviesan problemas de salud mental.

“Todo el mes van a haber actividades. En los centros de salud habrán talleres, charlas, sesiones educativas para el personal de salud y actividades de capacitación. Por ejemplo, el 15 habrá una feria informativa en la plaza de armas de Huaraz con la prestación de otras especialidades de la salud”, detalló Milagros Fernández.

(J.C. – RSD Noticias).

Arequipa y otras seis regiones de la costa tendrán lloviznas desde el domingo 11 de octubre

En la costa de La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, se esperan lloviznas desde el domingo 11 al viernes 16 de octubre.



En Arequipa y otras seis regiones de la costa del Perú se prevén lloviznas desde el domingo 11 hasta el viernes 16 de octubre, así lo informó el Servicio

Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

De acuerdo a la entidad, durante los seis días se espera niebla, neblina,

lloviznas, especialmente durante las noches y las primeras horas de la mañana. Esta situación se debería al incremento de la humedad y la velocidad

del viento en la costa del país.

En ese sentido, los especialistas informaron que en la costa de Arequipa

se tendrían lloviznas con acumulados próximos a los 3 milímetros por día. La alerta afectaría a las provincias de Caravelí, Camaná e Islay, por lo que

se recomienda a los conductores tomar las precauciones necesarias en las carreteras.

SEIS REGIONES MÁS

En La Libertad se estiman acumulados de entre 0.2 y 2 milímetros, principalmente entre el 12 y el 14 de octubre. Mientras que en Áncash se esperan valores cercanos a 1.2 milímetros.

Por su parte, en Lima Metropolitana los acumulados se registrarían en la zona sur cercanos a los 2 milímetros y en el resto de la ciudad acumulados de alrededor de 0.5 milímetros. Para Ica se prevé entre 0.3 y 1 milímetro por día.

Asimismo, en Moquegua y Tacna, los acumulados oscilarían entre 0.5 y 3 milímetros por día, con valores superiores de manera localizada.

(Diario Correo)

Una semana y no se apaga el incendio

Pobladores de San Francisco - Yauya piden auxilio

Noel Meléndez Miranda, ex director y actual ciudadano del centro poblado de San Francisco en el distrito de Yauya en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald (Ancash) dio cuenta que desde hace una semana atrás los cerros de este lugar están quedando en cenizas por el voraz incendio provocado por la mano del hombre.

La persona indicada logró entrar en contacto con la redacción del diario Prensa Regional de Huaraz para pedir auxilio y que el Gobierno Regional de Ancash ayude con personal para sofocar los focos de incendio que se vienen reactivando.

Noel Meléndez dijo que son cuatro cerros colindantes a San Francisco lucen un panorama ensombrecido, el cerro Huarisato que se encuentra por la parte alta de San Nicolás es presa en estos momentos (18.00 horas sába-

do 10 de octubre) de las lenguas de fuego es, los moradores del pueblo de

Jaulin y otros (según Meléndez) están asustados por las grandes proporcio-

nes de fuego que acaba los pastos y la fauna del lugar, la gran humareda se

observa desde muchos kilómetros distantes al lugar. Es por ello que se pide ayuda al Grupo GIRED, Coer Ancash, Indeci Regional, a la Oficina Regio-

nal de Gestión del Riesgo de Desastres, municipalidades, otros para sofocar el incendio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Piura: Apelarán decisión del JEE por anular las elecciones en San Juan Bautista

El candidato de Somos Perú calificó de injusta la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Morropón, mientras simpatizantes protestaron en Piura exigiendo transparencia en el proceso electoral



Tras la anulación de las elecciones en el distrito de San Juan de Bigote, en la provincia de Morropón, el candidato de Somos Perú, Santiago Paz, informó que presentará un recurso de apelación ante la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Morropón por presuntas irregularidades durante el proceso electoral. Al parecer, el pedido de apelación será presentado el lunes 12 de octubre.

El Pleno del Jurado Electoral Especial (JEE) de Morropón declaró la nulidad total de las elecciones en el distrito de San Juan de Bigote, tras registrarse disturbios y enfrentamientos durante el escrutinio del pasado 4 de octubre por parte de grupos de personas en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, habilitada como local de votación.

Según la Resolución N.º 00811-2026-JEE-MORR/JNE, emitida el 8 de octubre, la medida se adoptó bajo la causal tipificada en el literal a del artículo 36 de la Ley N.º 26864, Ley de Elecciones Municipales. Dicha anulación fue solicitada por Julio César Seminario Espinoza, personero legal de Alianza para el Progreso.

El documento detalla que se produjo la destrucción y sustracción de ánforas,

cédulas de sufragio y actas electorales, lo que impidió culminar el juzgamiento de los votos. Además, el solicitante sostuvo que 20 de las 23 mesas resultaron afectadas; no obstante, el personero de Somos Perú alegó que solo la mesa N.º 071826 sufrió daños.

Ante este escenario, Santiago Paz López, precisó que impugnará la decisión en primera instancia.

“La primera medida que vamos a tomar es que vamos a apelar esa decisión, considerada por nosotros injusta, errónea y que no se ajusta a la ley. Esto lo tendrá que decidir el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones o las últimas instancias donde tengamos que recurrir”, señaló.

Asimismo, el candidato enfatizó que se debe respetar la decisión de los ciudadanos. “La población ya decidió y la población nos ha puesto en segunda vuelta,

y eso es lo que se tiene que respetar. Hago un llamado a todas las autoridades competentes a que hagan prevalecer la democracia y la voluntad popular”, agregó.

Finalmente, aseguró que el proceso electoral en la zona careció de transparencia. “No ha habido un proceso transparente y también el actuar posterior de las autoridades es bastante deplorable”, insistió.

Ante esta situación, el especialista en temas electorales y docente de la Universidad de Piura, Guillermo Chang Chuyes, explicó que, de ratificarse la medida, las autoridades competentes deberán establecer urgentemente un nuevo cronograma para repetir las elecciones. Asimismo, advirtió que este tipo de incidencias exigen una pronta respuesta de los órganos electorales con el fin de salvaguardar la institucionalidad democrática.

El experto señaló que el impacto de la anulación podría extenderse más allá del ámbito distrital, afectando los resultados provinciales y regionales. Por ello, recalcó que es fundamental analizar si el universo de votos de la jurisdicción es determinante para modificar la conformación de las autoridades y la definición de los siguientes procesos electorales.

“Aquí hay dos cosas, por un lado, el recurso de apelación, que es el JNE, y por otro lado, lo que va a hacer el cronograma para repetir las elecciones en San Juan de Bigote. El problema es que esto tiene un doble impacto en la provincial y en la elección del alcalde y de los consejeros, porque si se anula la elección, se anula todo”, dijo.

Por otro lado, más de 50 simpatizantes del partido Somos Perú hicieron una protesta. (Diario Correo)

Tragedia en la Cordillera Huayhuash

Hallan sin vida a turista australiano tras 23 días de intensa búsqueda



realizó con participación de efectivos de la Policía Nacional y una representante del Ministerio Público. Las circunstancias exactas de su fallecimiento todavía son materia de investigación y deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes.

La Cordillera Huayhuash, reconocida internacionalmente por sus imponentes nevados, lagunas y exigentes rutas de trekking, vuelve a ser escenario de una tragedia que enluta al turismo de montaña. La muerte de Jordan Hao Yap deja una profunda preocupación sobre los riesgos de emprender travesías de alta montaña sin acompañamiento especializado, especialmente en territorios donde las condiciones geográficas y climáticas pueden cambiar repentinamente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El cuerpo de Jordan Hao Yap fue localizado en el sector de Machaycancha, distrito de Queropalca, provincia de Lauricocha, luego de permanecer desaparecido desde el pasado 15 de septiembre. El montañista de 30 años había emprendido por cuenta propia una travesía por la Cordillera Huayhuash, sin que volviera a tenerse noticias de su paradero. Después de 23 días de incertidumbre, angustia y labores de búsqueda en uno de los escenarios montañosos más agrestes del país, se confirmó el desenlace fatal del ciudadano australiano Jordan Hao Yap. Su cuerpo fue encontrado en la zona de Machaycancha, jurisdicción de Queropalca, en la provincia huanuqueña de Lauricocha. El hallazgo puso fin a una prolongada operación de búsqueda que movilizó esfuerzos para ubicar al extranjero. La desaparición del turista se conoció luego de que no retornara al hospedaje donde

se encontraba alojado en Huaraz y perdiera el contacto previsto con sus allegados. Según la información difundida inicialmente, Jordan Hao Yap había salido de la ciudad el 14 de septiembre para realizar de manera independiente una expedición por la Cordillera Huayhuash. Su ausencia también generó preocupación porque tenía previsto continuar su viaje hacia Cusco, pero no llegó a abordar el vuelo programado. Ante la falta de noticias, se activaron las acciones de búsqueda con participación de la Asociación Socorro Andino Peruano, PNP de Montaña y otros, el informar oportunamente sobre la desaparición fue importante y las labores desplegadas para encontrar al montañista australiano fue incesante. La alerta permitió poner en conocimiento de las autoridades y de la comunidad de montaña la situación del visitante extranjero. Finalmente, el levantamiento del cuerpo se





12

Domingo 11 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Universitario salvó empate 2-2 ante Melgar en el Monumental



Por la undécima fecha del Torneo Clausura, Universitario igualó 2-2 de local ante Melgar gracias a dos goles de Alex Valera cuando los rojinegros ganaban por 2-0 hasta el minuto 83.

En el primer partido de Fabián Bustos en su regreso a Universitario, los cremas buscaban un triunfo para colocarse como únicos líderes del Clausura tras la de-

rota de Deportivo Garcilaso.

Sin embargo, los cremas no pudieron hacer un buen juego y Melgar por momentos tuvo el control del partido. El

arquero Jorge Cabezu-do tuvo una buena intervención a los 25 minutos tras el buen remate de Andy Polo y a los 36 Diego Romero respondió ante el disparo de Lautaro Guzmán.

Los arequipeños habían tomado el balón y a los 38 pudieron ponerse en ventaja con un buen gol de Bernardo Cuesta tras el gran pase de Nicolás Quagliata. Antes del descanso, Gianluca Lapadula tuvo una buena chance pero definió muy por encima del arco.

En la segunda mitad, Jairo Concha probó con un disparo desde el borde del área pero el balón se fue por un costado. Melgar consiguió aumentar la diferencia en el minuto 55 con otro buen pase que esta vez fue bien aprovechado por Cristian Bordacchar, quien definió, Romero atajó pero el rebote le quedó a él mismo y puso el 2-0.

En la recta final del

partido, Melgar ya no tuvo la pelota y Universitario comenzó a acercarse al área rival, aunque con poca claridad. A los 83 minutos, un centro de Horacio Calcaterra fue bien aprovechado por Valera, quien de cabeza descontó.

Apenas dos minutos después, el goleador crema volvió a anotar de cabeza, esta vez tras el centro de Edison Flores y consiguió así el empate

Universitario no pudo ponerse de líder pero con 21 puntos quedó a uno de Garcilaso y Sport Huancayo. Mientras que Melgar llegó a las 19 unidades y está sexto en la tabla de posiciones. (Ovación)

¡A la final y al Mundial! Perú venció a Brasil en Sudamericano sub 19

La selección peruana de vóley sub 19 clasificó a la final del Sudamericano tras vencer en 'semis' a Brasil en cinco sets, por 25-15, 16-25, 25-21, 17-25, 15-7, y además aseguró un cupo al Mundial.

Perú tuvo un gran arranque en el partido, se puso en ventaja rápido y logró quedarse con el primer set por 25-15. Sin embargo, Brasil supo reaccionar y ganó por 25-16 el segundo parcial para igualar el partido.

La selección nacional no se vino abajo y en un tercer set que fue peleado,

logró imponerse por 25-21 para volver a ponerse arriba en el marcador.

En la cuarta manga, Brasil consiguió ganar por 25-17 y hubo que ir al quinto set. Ahí Perú mostró jerarquía y sacó una buena diferencia para terminar imponiéndose por 15-7.

De esta manera, la selección peruana clasificó a la final, donde espera al ganador del duelo entre Argentina y el local, Venezuela. Además aseguró su pase al Mundial de la categoría.

(Ovación)

